

Consensos en Educación

Desde IPAE Asociación Empresarial compartimos con la ciudadanía los consensos en educación que surgen de la reflexión de representantes del sector privado, el sector público, la empresa, la academia, la sociedad civil y jóvenes líderes de las diversas regiones del país:

- Promover el **retorno seguro a clases presenciales**, comenzar con los más pequeños, y dar prioridad a los profesores en la siguiente fase de vacunación. Asimismo, fortalecer la estrategia multicanal de **Aprendo en Casa** y asegurar su continuidad, más allá de la pandemia, como una estrategia integrada a la mejora continua de los aprendizajes.
- **Poner el foco en la primera infancia al promover** políticas públicas multisectoriales que busquen el desarrollo infantil temprano, que tomen en cuenta la importancia de la familia y el entorno y que garanticen el acceso universal a la Educación Inicial.
- Respetar el actual **Currículo Nacional de la Educación Básica** y promover su mejor implementación para el **desarrollo integral de las personas y su educación en ciudadanía**.
- Apostar por una **docencia basada en el mérito profesional**, al promover la mejoría de la formación inicial, del desarrollo profesional en servicio, y sostener la carrera pública magisterial basada en el mérito.
- Promover la **autonomía de las instituciones educativas**, y permitir el desarrollo de proyectos educativos innovadores que consideren a la diversidad y las necesidades de cada contexto, especialmente hoy, que debemos enfrentar de la mejor manera los efectos de la pandemia.
- Impulsar alianzas y esfuerzos multisectoriales, incluir al sector privado, para cerrar **brechas en materia digital y tecnológica** y para **la mejoría en la calidad de los aprendizajes**.
- Mantener la **independencia y el fortalecimiento de la SUNEDU**, así como promover una **oferta de educación superior flexible y de buena calidad**, al valorar y fortalecer las opciones de **educación técnica y técnica productiva de calidad óptima**.
- Asegurar la finalidad pública del derecho a la educación, **propiciar la existencia de diversos modelos de gestión: estatal, privada u otras**, y posibilitar así el acceso, la libertad de elección y una formación diversa y plural, consagradas en la Constitución.
- **Defender un marco institucional sólido, estable, producto del diálogo con los actores y que ponga al estudiante en el centro**. Garantizar la implementación y continuidad de las políticas públicas, basadas en evidencia, a mediano y largo plazo, acordes con los lineamientos planteados en el **Proyecto Educativo Nacional al 2036**.